

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 26.

ALICANTE:

Miércoles 15 Noviembre 1871

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO I.

## CÓRTESES.

## CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Sesión del día 11 de noviembre de 1871.

Abierta a las tres menos cuarto, leída el acta de la anterior, multitud de señores diputados pidieron sobre ella la palabra, y terminadas varias aclaraciones, quedó aprobada.

Leído el despacho ordinario, el Sr. Padial dirigió una pregunta sobre su incompatibilidad como diputado a la comisión de actas, que fue contestada por el Sr. Nuñez de Velasco.

Leída la lista de los señores diputados que habían pedido la palabra, y siendo grande su número, se suscitó un corto debate entre el señor Barrio Mier y algunos diputados de la minoría republicana sobre la lista formada por dicho señor secretario.

El Sr. Ochoa preguntó al ministro de Gracia y Justicia cómo y cuándo pensaba dar las órdenes oportunas para llevar a cumplido efecto la ley de cementerios.

El señor ministro dijo que no sólo estaba dispuesto a cumplir dicha ley, sino a anular las disposiciones contrarias a su espíritu.

Dirigió asimismo otras preguntas de menor interés al ministro de la Gobernación.

El Sr. Tutau presentó una exposición de varios pueblos contra el impuesto sobre fondos provinciales y municipales.

Preguntó las causas que impiden pagar a las alcabalas pasivas de Barcelona.

También preguntó al ministro de Fomento el estado en que se encontraba un expediente sobre la línea del ferro-carril de Barcelona a Francia.

El señor ministro de Fomento dijo que dicho expediente no se había resuelto aun, por haber radicado mucho tiempo en el Consejo de Estado, anunciando que en la semana próxima se terminaría.

El señor ministro de Hacienda contestó a las preguntas que el último sábado le dirigió el señor Chermá.

Contestando al Sr. Tutau, dijo que recociendo la justicia con que las clases pasivas reclamaban sus derechos, procuraría activar esos pagos.

Rectificaron los señores ministro de Hacienda y Tutau.

El Sr. Piñero reclamó algunas notas al ministro de Hacienda, quien siguió contestando satisfactoriamente las demás preguntas que el Sr. Echevarría le dirigió el último sábado.

El Sr. Martínez (D. Cándido) pidió unos expedientes al ministerio de Fomento, y prometió llevarlos el señor ministro.

El Sr. Ortiz de Zúrate dirigió algunas preguntas al señor ministro de Hacienda sobre interpretación del decreto de 12 de Agosto último sobre formación de expedientes gubernativos por los poseedores de fincas con gravámenes eclesiásticos.

El señor ministro de Hacienda explicó las dudas del señor Ortiz de Zúrate.

También contestaron los señores ministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia a otras preguntas del diputado tradicionalista.

El Sr. Barrio Mier, preguntó al señor ministro de la Guerra, si se había premiado con las recompensas que merecía un coronel que prestó grandes servicios en la Isla de Cuba, y en pró de la integridad nacional.

El señor ministro prometió ver los antecedentes que obraban en el ministerio, y premiar al militar aludido, si era acreedor a ello.

Dirigió también una pregunta al ministro de Fomento sobre provision de una cátedra que fue declarada vacante.

Le contestó el señor ministro.

El Sr. Soriano preguntó al señor ministro de la Gobernación cuántos eran los ayuntamientos que había destituido, y al mismo tiempo le rogó

llevar una nota al Congreso de los nombrados también durante su situación de ministro.

Lejó también una alocución del gobernador de Valencia, en la que se hace un llamamiento a las clases conservadoras.

El señor ministro de la Gobernación contestó, prometiendo llevar a las Cortes los antecedentes que hubiera en el ministerio sobre reposiciones y separaciones; protestando de no haber tomado más acuerdos que los necesarios para reponer a los separados ilegalmente. Citó como un ejemplo, que en el distrito de Moron había repuesto dos aldeas, republicanas.

Defendió la conducta del gobernador de Valencia pidiendo el auxilio de las clases conservadoras para conjurar, en union de todos los elementos liberales, los planes de la Internacional allí manifestados.

Dijo que ese llamamiento era una muestra del sentido práctico que reunía aquella digna autoridad.

Dijo que por elogiar el Gobierno la alocución mencionada, no perdía su carácter progresista.

El señor ministro de Ultramar contestó al señor Soriano, que le dirigió una pregunta sobre suscripciones para aliviar desgracias en Filipinas, que no podía contestarle en el acto, y que *estrataba que en las frecuentes visitas que le hace al ministerio, no le hablara de dicho asunto.*

El Sr. Corchado preguntó al señor ministro de Ultramar cuándo pensaba el Gobierno poner en práctica la ley municipal de Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Balaguer le contestó, diciendo que el Gabinete anterior no creyó oportuno hacerlo por ahora y que así opinaba el Gobierno actual.

El Sr. Vidal y Llobatera denunció un alboroto ocurrido en Gerona y en el que se dieron muertes a la diputación provincial.

El señor ministro de Gracia y Justicia, prometió excitar el celo del ministerio fiscal, para que si de los hechos denunciados resultaba algún delito, procediera con arreglo a la ley.

El Sr. Nuñez de Velasco dirigió también algunas preguntas de escasa importancia al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Blanco reclamó los antecedentes que existieran en el ministerio de Ultramar sobre declaración, que se hizo hace pocos meses del estado de sitio en Puerto-Rico.

El señor ministro ofreció llevarlos al Congreso.

El señor marqués de Sofraga reclamó unos expedientes al ministro de Gracia y Justicia, quien ofreció traerlos una vez terminados, así como los inventarios de Palacio, que también reclamó el diputado absolutista.

El Sr. Rispa Perpiñá habló sobre los sucesos del Saladero, pidiendo explicaciones al señor ministro de la Gobernación, preguntándole si estaba dispuesto a exigir el cumplimiento del actual reglamento de cárceles, y recomendándole una inspección pronta y enérgica en aquel establecimiento carcelario.

El señor ministro de la Gobernación contestó que procuraría estudiar los antecedentes que hubiera respecto de esa cuestión y que oyó con extrañeza, un día que llamó al consejo del Saladero, que en dicha cárcel no había un reglamento para el régimen interior.

Rectificaron los Sres. Candau y Rispa.

Este último preguntó al señor ministro de la Guerra si estaba dispuesto a reemplazar las primeras fuerzas militares, que se mandaron a Cuba, diezmasadas considerablemente por la guerra y las enfermedades del país, siendo así que muchos individuos de la clase de tropa hacían mucho tiempo que habían campado.

Contestó el señor ministro de la Guerra explicando satisfactoriamente el motivo de que los soldados licenciados no hubiesen regresado a la Península.

Entrándose en la orden del día, el Sr. Rojo Arias pidió la palabra para explicar su anunciada interpelación.

Con este motivo, mediaron algunas explicaciones entre este señor diputado, la mesa y los

señores García Martino y ministro de Fomento.

Por indicación del señor presidente se reanudó la interrumpida discusión sobre la interpelación del Sr. García Martino, haciendo éste uso de la palabra para rectificar.

El Sr. Moret habló para alusiones y explicó su conducta legal como ministro de Hacienda al dictar las disposiciones respecto al expediente de las ventas de Balsain.

No fueron contranotas las que dictó, sino notas, adoptando uno de los dos términos resolutivos propuestos por el negociado.

Además el director de propiedades, obrando con la lealtad que acostumbra, le hizo presente al tratar la cuestión, lo que prevenía el art. 13 de la Constitución, que hace responsable personalmente al ministro de los perjuicios que ocasionare dictando medidas que priven de la propiedad. Teniendo en cuenta la leal advertencia del director, dictó su acuerdo.

Era evidente además, que con arreglo a la ley no podía atentarse a la propiedad de los rematantes si no se dictan las resoluciones convenientes para que los tribunales depurasen los perjuicios para el Estado de ventas mal hechas.

De todas las resoluciones que él ordenó resultaba, que de haberse cumplido se habría vuelto por el interés del Estado, en pró del cual tenía demostrando cuanto se interesó siempre.

Por último, debía decir que según sus disposiciones, el expediente sobre la validez ó no de las ventas pudo resolverse pronto. ¿Por qué no se resolvió?

Resultaba, pues, que cumplió con los preceptos legales, y procuró, desde que fue ministro interino de Hacienda, que el asunto de Balsain se aclarase desde luego, dictando, como dictó, cuantas resoluciones eran necesarias, eficaces y convenientes.

En lo relativo a las cortas de pinos, leyó la Memoria del ingeniero donde consta que se han cortado poco despues de la denuncia; pero de todos modos, insistía en que ni esos pocos se habían cortado, despues de haberse resultado el expediente en el tiempo trascurrido.

Y terminó declarando que siempre estuvo y marchó de acuerdo con el Sr. Gonzalez, y llamando la atención de la Cámara sobre la doctrina constitucional que encerraba este asunto relativamente a la privación de la propiedad particular por una disposición administrativa.

El señor ministro de Fomento dijo que el expediente de Balsain no ha podido resolverse rápidamente porque los funcionarios de Hacienda habían producido interpretaciones y consultas que aun no se habían terminado.

Rectificó lo dicho por el Sr. Cuevas en su comunicado, haciendo la enenta de lo que pagaría por la finca, que no sería más de 38.000 duros, suma que con exceso producirían los pinos cortados.

El Sr. Fernandez de las Cuevas rectificó, asegurando que los pinos cortados no valían lo que supuso el señor ministro, ni hay dato alguno legal para suponerlo.

Por lo demás el hubiera querido que se anulase la venta aunque fuese cometiendo una ilegalidad, y así se hubiera evitado el muchos disgustos.

Rectificó el Sr. Gonzalez (D. Venancio), y se levantó la sesión. Eran las siete y media.

## LOS MÁRTIRES.

### —EL COLISEO.—LAS CATACUMBRAS.

El 9 de octubre de 1870 una orden del nuevo gobierno mandaba que continuase las excavaciones de la Roma antigua estableciendo una superintendencia compuesta de un presidente y seis consejeros, de los cuales dos fueron nombrados por el gobierno, dos por la diputación provincial y dos por el municipio entre personas residentes en la capital. El presidente es el sabio arqueólogo Pedro Rosa.

No se crea que los Papas no han hecho nada

en este genero y que la gloria de la exhumacion de la antigua Roma pertenece esclusivamente al nuevo regimen. Pio IX habia nombrado una comision análoga en la cual figuraban los dos Viscontis, padre é hijo, tan conocidos por sus doctos trabajos. El año último Su Santidad visitó las escavaciones del monte Palatino el dia en que se celebra el aniversario de la fundacion de Roma, hace 2624 años, y le acompañó en su visita la Academia arqueológica.

A los Papas se debió la conservacion de los grandes monumentos de la antigüedad. Hubo un tiempo en que el pueblo queria ser mas celoso por la religion que el vicario de Jesucristo y habiera deseado que se destruyera todo lo que quedaba del paganismo; pero los Papas, mas ilustrados, ponian los monumentos bajo la proteccion de la religion, santificaban la columna Trajana que recuerda la conquista de las provincias del Danubio colocan lo sobre ella la imagen de San Pablo que predicó allí el cristianismo; alaban altares en el Panteon de Agrippa, y hacian celebrar misas en el Coliseo por los mártires que habían regado la arena con su sangre.

Para apreciar debidamente los servicios prestados a la ciencia por los Papas basta hacer la siguiente comparacion: Marsella, colonia griega, fué ilustre por las artes y por la elocuencia segun el testimonio de Ciceron, de Justiniano, de Julio Cesar y de otros muchos, y sin embargo no se conserva allí ningun vestigio arqueológico. Esto consiste en que en Marsella como en la Roma de los Papas, el pueblo queria ser mas celoso por la religion que los obispos, pero estos, en vez de reprimir estos excesos, los alentaban entregando a la piqueta destructora todo lo que quedaba de la ciudad foca.

Por hoy no quiero ocuparme mas que del Coliseo y de las Catacumbas de Roma, los monumentos consagrados por los mártires.

«Mártir» es una palabra griega que significa «testigo.» El mártir era, pues, un testimonio de la esencia de las doctrinas evangélicas.

Los primeros suplicios impuestos a los cristianos no se verificaron en Roma: el elemento griego de la palabra, demuestra que los primeros mártires murieron en los lugares vecinos al sepulcro de Jesucristo, en esos paises de Oriente donde las conquistas de Alejandro Magno propagaron la lengua griega.

Los cristianos no tardaron en multiplicarse en Roma. El Evangelio profesaba la igualdad y la caridad, y los esclavos y los infortunados tan numerosos bajo la dureza romana adoptaron la buena nueva.—En angelos, el Evangelio.—

Los neófitos se multiplicaron de tal modo, que ya en tiempo de Neron fueron objeto de una persecucion general a consecuencia de una de las mas grandes locuras de aquel terrible tirano.

Neron quiso incendiar a Roma para reedificarla mas bella y darle el nombre de «Neropolis.» Ejecutáronse sus órdenes, y subiendo el Emperador a una torre apartada del vasto incendio, cantó la ruina de Troya que describe el segundo libro de la «Eneida.» Sin embargo, el espectáculo fué tan espantoso que tuvo al fin miedo de su obra. De las catorce regiones de Roma diez fueron completamente destruidas por las llamas. El clamor público fué tan intenso que el tirano se aterró y trató de quitarle la odiosidad de su crimen imputándolo a otros.

La secta cristiana habia tomado grandes proporciones, y Neron la acusó del incendio. Todos los innovadores que combaten las ideas admitidas son poco simpáticos, pero los neófitos cristianos eran especialmente odiados porque pertenecian a las clases bajas, y esta es la causa del desprecio con que los tratan los primeros escritores que hablan de ellos.

No es de extrañar que usara este lenguaje Suetonio que era un cronista acostumbrado al servilismo de las cortes, y que dice que lo único bueno que hizo Neron fué perseguir a los cristianos; pero no puede perdonarse a un hombre ilustrado y sensato como Tacito el que haya

aceptado ligeramente y sin exámen las abominaciones atribuidas á la nueva secta y que les dé la autoridad de su pluma.

Hé aquí sus palabras:

«Neron sometió á los tormentos mas rigurosos bajo el pretexto del incendio á una secta de hombres detestados ya por sus crímenes que el vulgo llamaba cristianos. El autor de esta secta es un hombre llamado Cristo que en el reinado del emperador Tiberio habia sido castigado con el último suplicio por Poncio Pilato, intendente de Judea. Y esta punible superstición, reprimida por algun tiempo, recobró nuevas fuerzas y se propagó, no tan solo en Judea donde naciera el mal, sino en la misma Roma que es la sentina donde se reúne todo lo que hay de vicioso é infame en el mundo.»

Los cristianos no fueron destinados en un principio á los combates contra las fieras del Circo. «Cubrian á unos con pieles de animales para hacerlos devorar por enormes perros, dice el mismo historiador; colgaban á otros en cruces; vestían á algunos de ellos con túnicas embreadas, los ataban á unos postes, y los hacían arder como antorchas. Estos suplicios eran un espectáculo que se daba en los jardines del Emperador.»

Tácito termina este pasaje con una extraña reflexión: «De estos suplicios, dice, nacia la consideración hacia hombres verdaderamente culpables y dignos de toda clase de castigos, pero que parecían inmolados al placer de uno solo y no á la utilidad pública.»

En el reinado de Vespasiano se construyó el gran Circo que se conoce aun en el dia con el nombre de *Coliseo*, y en el cual figuraban los mártires como gladiadores.

Los gladiadores habian sufrido algunas variaciones en la última época de la república romana; para que fuera mas variada la diversion de la multitud se introdujeron fieras en el Circo, y los combatientes debían matarlas ó ser devorados por ellas.

Se daba el nombre de *Belluaris* á los gladiadores que combatían con las fieras (*Bellue*). Había tambien *Delarios*, que llevaban una espada en la mano derecha y una red en la izquierda, y el mérito de este género de combate consistía en saber arrojar la red sobre su adversario y acuchillarlo al través de las mallas.

En tiempo de la república habia en Verona, en Roma y en otras ciudades escuelas de gladiadores. Los mercaderes de esta clase de esclavos escogían en los mercados á los mas robustos y musculosos, que eran por lo general galos, iberos ó africanos, y los adiestraban para los combates del circo.

La máxima que se les inculcaba era que la gloria del gladiador consistía en morir en medio de los frenéticos aplausos y de las exclamaciones de júbilo y admiración del pueblo-rey, y que era una grande ignominia sucumbir cobardemente bajo sus silbidos y gritos de desprecio. Se enseñaba á estos desventurados á recibir la muerte en actitudes teatrales, á morir con gracia marcial para arrancar aplausos.

Las persecuciones contra los cristianos empezaron cuando figuraban en el circo animales feroces escitados por el hambre.

El mártir no era un gladiador propiamente dicho. Este codiciaba los aplausos, y el mártir buscaba la gloria divina, ser admitido entre los bienaventurados y los ángeles. ¿Qué le importaban los aplausos de aquellos paganos dueños del mundo material que él despreciaba? Lo que anhelaba era la palma celestial.

Le ponían una espada en la mano, y defendía naturalmente á su esposa y sus hijos, pero glubiera querido triunfar, esto es, privarse y privar á los suyos de una muerte que iba á abrirles el cielo?

Importaban muy poco á los mártires los gritos frenéticos de la multitud, los sonidos belicosos de los clarines, las emociones de las matronas romanas ni los aplausos de los Césares, que era lo que escitaba el ardor de los gladiadores, pues no veían mas que las puertas del paraíso que se abrían para admitirles en su celeste bienaventuranza y no oían mas que los coros de los serafines.

Cuando terminaban los juegos del Circo, cuando llegaba la noche, los parientes y amigos de los mártires iban á buscar sus cuerpos y les daban una modesta sepultura. Ordinariamente colocaban sobre su huesa una losa en la cual grababan su nombre y su patria con estas palabras: *Martir Martir*, y de este modo se recordaban los nombres de los mártires.

Pero muy pronto los subterráneos que servían para reunir á los cristianos recibieron los restos de las victimas.

Al penetrar en esos subterráneos donde están

los sepulcros sagrados, el cristiano se arrodilla conmovido y ora ante los nichos vacíos donde reposaron los primeros pastores de nuestra Iglesia y los mas gloriosos testigos de nuestra creencia.

¿Quién de nosotros, al pararse delante de una de esas criptas, delante del sepulcro de Cornelio de Sisto ó de Cecilia, no ha evocado al pueblo heroico de los primeros cristianos y no ha visto prosternarse bajo esas bóvedas una grave multitud en la que los esclavos, las vírgenes, las matronas y los ancianos están confundidos y oran juntos con la misma serena calma? ¿Quién no los ha visto pasar silenciosos por esas angostas y fúnebres galerías llevando los cuerpos ensangrentados de sus hermanos para volver desde allí al tribunal del perfecto y al suplicio?—M

Roma 31 de octubre.

(Diario de Barcelona).

ALICANTE 15 DE NOVIEMBRE DE 1871.

EL VOTO DE CENSURA.

Desde que se dió el voto de confianza al Gobierno, con motivo de su actitud para con la Internacional, se esperaba una proposición de censura, pues los progresistas disidentes no podían dejar de buscar la revancha de su derrota; pero nadie hubiera podido adivinar la fórmula que se ha adoptado para proponer ese voto de censura.

«El congreso no vé con gusto un ministerio que no representa ningun partido.»

Y ahora preguntamos nosotros ¿qué entiende el Sr. Moncasi por partido? ¿Es la comunión política que defiende unas ideas? Pues el bando progresista cuya doctrina está bien definida, no hace todavía dos meses formaba la mayoría de las Cortes, y no creemos que entonces se hubiese permitido el señor Moncasi decir que los progresistas no representaban ningun partido.

Una cuestión acerea de la cual no queremos decir nada, dividió un dia á los que hasta entonces habian militado juntos; y los que hasta entonces se habian llamado amigos formaron dos grupos casi iguales, tomando la denominación de zorrillistas y sagastinos. Ahora bien ¿cuál de estos grupos ha de continuar siendo el representante de los progresistas? Los dos lo pretenden; y como los dos han asegurado por boca de sus respectivos jefes que profesan todos los principios consignados en la Constitución de 1869; como los dos han respetado y practicado esos principios al escalar el poder, nadie tiene autoridad para decidir cual de ellos tiene mas derecho á representar á los progresistas de siempre.

Por consiguiente, los que voten con el Sr. Moncasi votan que los progresistas no representan hoy en la Cámara ningun partido. Y tanto es así, que si en vez de ser el Sr. Malcampo el presidente del gabinete, lo fuera el Sr. Zorrilla, cualquier amigo del Sr. Sagasta podría presentar una proposición análoga á la del Sr. Moncasi con el mismo derecho que él.

Si en la presente ocasion no se entiende por partido lo que acabamos de indicar, y si cada uno de los grupos que forman las actuales Cortes, ¿cuál de ellos es el que tiene derecho á decir que representa un partido, con mejor razon que los demás? ¿cuál de ellos podría ocupar el poder, contando con el apoyo de una mayoría de su comunión política, ó por mejor decir de su sola agrupación?

¿Triste es hoy la situación de cualquiera que aspire ó que se vea obligado á ocupar el poder! ¡Triste es el estado en que se hallan los que despues de haber triunfado en Alcolea de las huestes de la tiranía, se ven hoy reducidos á deber su advenimiento al poder al partido carlista que es en este momento el árbitro de las decisiones de la representación nacional.

Por eso nosotros nos hemos lamentado siempre de esa funesta ruptura, que divoreando á los que hasta hace dos meses eran los más en las Cortes, les entrega hoy inermes á las minorías de todos los matices, que se complacen en jugar con ellos, y en dar un espectáculo que sería capaz de desacreditar el sistema parlamentario, si la experiencia no hubiese demostrado de una manera irrecusable que ese sistema es el único que puede asegurar la libertad de los pueblos.

Hoy nadie puede motejar á su adversario por deber el triunfo á sus enemigos de siempre. Si se dice que el presidente de la Cámara ocupa tan alto puesto por

gracia de los carlistas; por gracia de los carlistas triunfó tambien el vice-presidente Sr. Becerra. Si se quiere desvirtuar el voto de confianza que acaba de recibir el gobierno, porque se lo han dado diputados de todos los matices; que no se vanaglorien mañana los amigos del Sr. Moncasi, si efectuando una evolucion estratégica los reaccionarios, se ponen al lado de los zorrillistas y de los republicanos, y dan un voto de censura al gabinete.

La aritmética ha demostrado, ya que habiéndose dividido los que admiten con lealtad la legalidad existente, los triunfos parlamentarios no pueden obtenerse sino se inclinan á un solo lado carlistas y republicanos.

Por consiguiente, prescindiendo del resultado que dió el debate sobre la Internacional, donde no se trataba de una cuestión política, sino de una cuestión social, de inmensa trascendencia; las decisiones del actual parlamento deben acatarse porque así lo exige la ley de las mayorías; pero no deben dar motivo ni á recriminaciones contra los vencedores por haber sido auxiliados por tal ó cual fracción; ni á escarnio contra los vencidos por haberse visto abandonados de los que pocos momentos antes votaban con ellos.

En tal concepto nosotros aguardamos el resultado de la proposición del señor Moncasi, resueltos á no darle importancia, puesto que son los carlistas los que han de decidirla y á la verdad que no ha de alegrarnos ni entristecernos un triunfo ó una derrota debidos al partido que está mas lejos de nuestras ideas políticas.

Rectificando la especie indicada en el suelto que publicamos en nuestro número anterior, debemos decir que segun las noticias que por buen conducto han llegado hasta nosotros, la inteligencia y concordia entre los federales y los monárquicos Zorrillistas de esta capital es un hecho consumado. En las conferencias celebradas al efecto en el despacho del jefe (algun tanto retraído hasta hace pocos dias por causas de todos conocidas) del partido federal, despues de mútuas protestas de buena fé y lealtad, y no atreviéndose á responder el citado jefe, de que sus amigos votasen una candidatura monárquica, les ofreció abandonar dos ó tres distritos para que ellos pudieran presentar sus candidatos y triunfar sin oposicion. Acogieron los tres representantes monárquicos Zorrillistas la generosa proposición con entusiasmo, mas no sin que uno de ellos se quedase de pronto un tanto perplejo y murmurase con la mayor timidez—y si los Sagastinos....

El jefe federal, saliéndole al encuentro se apresuró á decirle «no teman ustedes nada, si los Sagastinos salen á la palestra, mis amigos caerán sobre ellos como un solo hombre y les darán á ustedes el triunfo.»

«¿Y cree V. que los federales votarán nuestra candidatura?»

El jefe negociador, á esta pregunta, dando un comprimido suspiro, y abriendo inmensamente los ojos replicó: «trabájillo les costará, pero votarán, que para algo tengo yo mi guardia negra» y dicho esto, y dándose un fuerte apretón de manos, se dió por terminada la conferencia magna, saliendo los tres monárquicos Zorrillistas cabizbajos y pegándose á las paredes, como gentes que no están seguros de haber obrado con toda la convicción de una conciencia ajena de remordimiento.

En un artículo incommensurable y piramidal; en el que se nos nombra ocho veces; que consta de la friolera de 241 líneas; y que publicó ayer un periódico federal de esta capital con el epigrafe «No se hizo la miel....» se nos imputa una falsedad de á fólío, que mas que otra cosa inspira risa y lástima.

Creo el colega que el artículo á que se refiere es original de nuestra redacción, siendo así que es tomado del periódico de Madrid *La Prensa*, á escepcion de unas cuantas líneas que con un ligero comentario encabezamos dicho artículo.

El colega federal ha dado tortura cruel al artículo en cuestión, deduciendo ilógicas consecuencias encaminadas todas ellas á hacer efecto en sus exajerados comentarios. Por lo que á nosotros toca, comprendemos perfectamente la intención del implacable cofrade federal, cuya saña á *EL CONSTITUCIONAL* notiene límites. Si, conocemos su intencion; quiere hacernos aparecer antipáticos á los ojos de

la honrada clase obrera, y por eso nos ha censurado ágríamente en su interminable escrito.

Por fortuna, el pueblo nos conoce á todos, y en su buen instinto sabe darse á cada cual lo que se merece sin darse de falsos alardes de protección y patriotismo.

Digna de mejor suerte es la heróica guerra que nos ha declarado el colega republicano-federal á quien aludimos.

Hemos visto en *El Imparcial*, correspondiente al lunes 13, el curiosísimo estado demostrativo-político-estadístico-grupístico y analítico que hace de los socios del «Círculo progresista» de esta capital, que en número de 100, firmaron el comunicado que remitieron á dicho periódico y del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores, en contestación á una especie inexacta que insertó al ocuparse del mencionado Círculo, cuya especie, muy ridícula, fué trasmitida desde esta capital por algun despechado que no ha podido ver con calma la instalacion de un nuevo centro político cuya base la formaron un respetable número de hombres eminentemente progresistas.

Por lo que toca al piramidal y anárquico trabajo que publica *El Imparcial*, creemos, y no nos equivocamos, es obra de personas muy conocidas en Alicante, y cuya elucubracion, despues de tantos dias, ha inspirado risa á los firmantes del comunicado referido y al resto de los individuos del «Círculo progresista» de Alicante, cuyo número hoy es muy respetable, por más que otra cosa crea *El Imparcial* y los que, desde esta capital, le dan gato por liebre y cada camelo que vale un potosi.

La junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, entre los varios é importantes asuntos que resolvió en la sesión de anteayer, acordó en vista de la rescision del contrato de las obras del puerto, elevar una exposicion al ministro de Fomento en solicitud de que se proceda á la terminacion de los insignificantes trabajos que faltan para completar el muelle de costa, y escitar el celo del Gobernador civil y del Alcalde de la capital para que vigilen eficazmente la observancia de la ley de pesas y medidas á fin de regularizar sus prescripciones y evitar los perjuicios que se irroga al comercio de buena fé con los punibles abusos que se toleran en la materia.

Sobre la huelga de Valencia, encontramos las siguientes líneas en *Las Provincias*:

«Sigue en la misma situación en que la dejamos ayer la cuestión suscitada entre los honrados y oficiales. La huelga continúa general, bajando en sustitucion de los huelguistas los obreros de la administración militar, y por su parte los oficiales que han dejado el trabajo se han procurado siete hornos de los pueblos inmediatos, en los que euecen el pan que elaboran, trayéndolo á la ciudad y habiendo establecido sus expendurías en las plazas de Mossonoroll, Congregacion, San Francisco, de la Yerba, de Serranos y en la esquina de la calle de la Carda.

La ciudad está bien surtida de pan, y es de creer que el conflicto que pudo nacer no se presentará, hallando este enojoso asunto una solucion tranquila, á la que auxiliará mucho el tiempo.»

El domingo llegó á Valencia en el tren-coche, el nuevo capitán general Sr. Acosta que ha reemplazado al Sr. Socías.

Leemos en *La España Radical*:

«Se habla de nuevos proyectos de reconciliación entre los progresistas, aunque nadie crea den otro resultado que las gestiones anteriores. Nosotros, ya lo hemos dicho: mientras continúan los cimbríos á la expectativa é inspirados á nuestros débiles amigos, es inútil todo trabajo en ese sentido, imposible toda inteligencia con nosotros.

No se causen, pues, con estériles esfuerzos los que de buena fé han pretendido y pretenden realizar semejante union y esperen á que el tiempo vuelva las descarriadas ovejas al redil, si no quieren sacar lo que el negro del sermón.»

Dice un colega:

«Parece seguro que la proposición de censura á la política del Gobierno dará lugar á grandes debates.

La defensa de la política ministerial corre á cargo de Altos Rosas, Alonso Martínez, Romero Robledo, Alvarada y Navarro y Rodríguez, terciánd tal vez el Sr. Cánovas. Es posible que el Sr. Sagasta se vea obligado á dejar la presidencia para tomar parte en la discusión. De los radicales, hablarán el Sr. Ruiz Zorrilla y los Sres. Rivero, Martos, Montero Rodríguez y quizás tambien Echegaray y Marañón.»

NOTICIAS DE MELILLA.

Una carta fechada en Melilla el 6 del mes corriente, ó sea á los 58 días de la última agresión de los moros fronterizos, dice lo que sigue:

«No ha parecido por este campo ni el hijo del emperador, ni el ejército evaporado: verdad es también que ya pocas ó ningunas personas de las que están en Melilla creen en tales patrañas. Y si de tal manera piensan hoy los que suponen próxima la llegada del referido ejército, ¡qué no sucederá al corresponsal que suscribe, ¡qué no sucederá el día 20 de setiembre, primero anaque desde el día 24 de dicho mes de setiembre que pudiera llegar á este campo?»

Ya en el día 24 de dicho mes de setiembre anunció, y usted se dignó insertarlo en su ilustrado periódico, «que dudaba fueran bastantes las tropas que el imperio pudiera mandar á este campo para contener á los rifeños, y que sólo empleando la fuerza se les podría entrar en razón.»

Al reseñar los acontecimientos del día 6 de octubre (hoy hace un mes) dije: «Ni las tropas del emperador llegan, ni aunque llegaran, que no llegarán.»

«Que más he de decir hoy, si lo que está pasando lo he escrito y se ha publicado hace un mes? España juzgará quién conoce mejor á estas cosas, y al imperio de Marruecos; si los que decimos verdades como puños, que el tiempo se encarga de confirmar, ó los que han vivido y viven de ilusiones.»

La noche anterior han hecho los moros bastante fuego á la plaza: á la salida del vapor-correo era regular el tiro de espingarda. La siembra de nuestros límites por los moros muy adelantada, y no tengo noticia de que hayan llegado á este punto los operarios, materiales y demás necesario y urgente para la obra del río y reducidos.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 12.—El «Diario oficial» anuncia que el Banco de Francia ha elevado el tipo del descuento en los anticipos sobre maderas, oro y plata de 1 á 3 por 100.

CONSTANTINOPLE 11.—El cólera ha aumentado hoy considerablemente.

El número de defunciones ha sido mayor que en los demás días, desde la existencia de la epidemia.

LISBOA 12.—Hoy ha salido de este puerto un vapor inglés con una nueva expedición destinada á la India portuguesa. Forma parte de ella el infante D. Augusto.

En el mismo buque va el nuevo gobernador de la India Sr. Macedo Couto.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer á las doce y media de la mañana, han estado en palacio conferenciando con el rey todos los ministros.

—El domingo se hizo en Reus el reparto del donativo que hizo el rey para los pobres de la misma.

—Dice un colega valenciano: «El domingo por la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Catalina mártir, se presentó una pareja á recibir el Sacramento del matrimonio, y al colocarle el prometido la sortija á la mujer, la tomó esta, y arrojándola al suelo, pisoteó la alhaja nupcial y marchóse en seguida, dejando en blanco al enamorado mozo y asombradas á cuantas personas fueron testigos de tan original escena.»

—S. M. la reina ha dispuesto que en cuanto terminen las obras del Asilo de lavanderas, se dé principio al que ha de levantarse en la Inclusa para los hijos de las cigarreras.

—Los oficiales de los distintos cuerpos de la armada que conduce la fragata Arapiles á la is-

la de Cuba, para dotar los buques de aquel apostadero, que combaten á los insurrectos filibusteros, han dirigido desde Cartagena el siguiente telegrama al Sr. Malcampo, ministro de Marina:

«Los oficiales de marina destinados á la Habana, y que conduce la fragata Arapiles, tienen el honor de saludar á V. B. en el momento de zarpar de este puerto, y hacer la mas sincera protesta de su amor á la integridad nacional.»

—Las gestiones para la reconciliación de los progresistas han adelantado poco, y no es fácil que adelanten gran cosa, porque están poco dispuestos los ánimos para ello.

—Los buques que tocan en Melilla admiten la correspondencia oficial y pública de aquel vecindario, el cual de este modo sabrá con más frecuencia de sus amigos y familias.

—El Cronista de Nueva-York del 28 de octubre, llegado hoy, contiene los siguientes telegramas de Cuba:

«Habana 25.—El vapor España, procedente de Cádiz, llegó á Santiago de Cuba con refuerzos para el ejército español.

Habana 26.—El capitán general saldrá el sábado próximo para la parte Oriental.»

—Una carta de la Habana dice que alguna chusma de la capital de la república haitiana hizo una demostración contra el cónsul. Al dar esta noticia, añade el Cronista:

«Como de este género de ofensas no se debe hacer caso cuando no pasan á mayores, por ser esencia es en la índole de todo país mal gobernado, desde luego se puede asegurar que la bullanga, si la hubo, no habia de influir poco ni mucho en la dimisión que dicho cónsul formuló, habiendo en Puerto-Príncipe dos poderosos buques españoles, que en todo caso le hubieran protegido, si el gobierno haitiano no lo hiciera.»

—Si ha de darse crédito á las noticias de Méjico que por la vía inglesa recibimos; 10 Estados de aquella república se encuentran casi en completa rebelión. El jefe de los insurrectos Treviño, auxiliado por otros personajes enemigos de Juárez, se declara contra la elección de este último para presidente de la república, y proclama al general Díaz; pero, según se desprende de los telegramas que dan cuenta de estos acontecimientos, es posible que la insurrección esté ya vencida.

—El Cronista de Nueva-York asegura que, si bien es cierto que el cónsul español en Puerto-Príncipe (Haiti) pidió al gobierno haitiano que nos entregara el Hornet, por la piratería que este buque cometió hace algunos meses en las costas de Cuba, no lo es que al hacerlo amenazara si la demanda no era satisfactoria acto continuo.

El cónsul español salió para la Habana y para España y envió su dimisión por asuntos personales y sin que la reclamación establecida en Puerto-Príncipe tuviera nada que ver con este asunto.

—Uno de los jefes nada importantes de la insurrección argelina, Ahmet Bay, ha sido hecho prisionero en Bikara. Si esta noticia es oficial, puede considerarse terminada dicha insurrección.

—El fuego ha causado inmensos estragos en los condados occidentales del Estado de Nueva-York, y en el de Pensylvania.

CONGRESO.

ALCANCE.

Sesion del día 13 de Noviembre de 1871.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor Sagasta, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se pidieron algunos expedientes y se presentaron varias proposiciones.

El Sr. Pascual y Casas presentó y apoyó una proposición relativa á sociedades cooperativas. Se presentó y apoyó una proposición por el diputado carlista Sr. Puga, pidiendo al Congre-

so se sirviese declarar haber visto con disgusto la conducta del ministro de Hacienda con los empleados de su ramo, respecto de los abusos cometidos por aquellos con los industriales de Santiago.

El orador carlista continúa en el uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.

GACETILLAS.

Sr. Alcalde.—Se dice y se asegura con insistencia, que la compañía ecuestre que va á funcionar en la plaza de toros de esta capital, tiene el proyecto de levantar un circo en la plaza de la Constitución para trabajar de noche.

Días pasados nos ocupamos de este asunto, haciendo ver la inconveniencia de semejante pensamiento, condenando, digámoslo así, el tránsito de la mejor, de la mas concurrida y bonita plaza de Alicante.

No podemos creer de nuestra ilustrada autoridad local, que vaya á dar permiso para que, á imitación de un lugar, se ocupe la plaza principal con un espectáculo habiendo tantos otros sitios donde se puede levantar el mencionado Circo.

Ni en la plaza de la Constitución, ni en la del Ayuntamiento, sumamente principales y de gran tránsito, se debe permitir que se ocupen por espectáculos estacionales. Vengan Circo ecuestres y toda clase de diversiones para que tenga animación esta capital, pero sin perjudicar al vecindario ni afeor los sitios públicos de la ciudad, como á no dudar molestaría á los vecinos de la plaza citada y la afearía visiblemente con un tinglado, llámese Circo, teatro ambulante ó como se quiera llamar.

Ahí esta la esplanada del baluarte derruido del Malecón; ahí está el espacioso sitio de la salida al barrio de San Anton; ahí esta la plaza de Ramiro y la de San Francisco: estos son sitios apropiados, pero nunca la plaza de la Constitución. Suplicamos al Sr. Alcalde tome en consideración estas líneas en nombre de muchos vecinos de la plaza mencionada y en nombre también de muchas personas que desean que no se hagan cosas fuera de lugar en nuestra población.

Hospedería del Ferro-carril.—Este establecimiento se ha trasladado á la calle de San Fernando, núm. 7, antes 23. En la misma se sirven á los señores viajeros por cubiertos desde 5 rs. hasta el precio que deseen y por raciones á tres reales una con pan, vino y postres. Días completos almuerzo, comida y habitación de 10 reales hasta 24.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Bergantín goleta Vigilante, c. A. Barberá, de Denja, con lastre, á la órden.

Vapor Valencia, c. V. Ortuño, de Valencia, con efectos, á Guardiola.

Vapor Guadiana, c. J. Martínez, de Cartagena, con efectos, á Faez y compañía.

Bergantín Amparo, c. F. Morell, de la Habana y Mahon, con azúcar, á F. Alberola.

Laud S. Mignel, p. A. Corbeto, de Orán, con efectos, á G. Carratalá.

Laud Marieta, p. M. Gonzales, de Orán, con esparto, á G. Carratalá.

Balandra Anibal, c. B. Berges, de Barcelona, con efectos, á la órden.

Laud Pepita, p. J. Navarro, de Santapola, con madera, á J. Careta.

Polacra goleta Union, c. J. Mayans, de Ibiza, con frutas, á G. Carratalá.

Despachados.

Goleta inglesa Estephania, c. E. Conc, para Mazagar, con lastre.

Vapor Guadiana, c. J. Martínez, para Marsella, con efectos.

Vapor Capricho, c. J. R. Franco, para Orán, con ganado y efectos.

Polacra goleta Maria, c. M. Ferrer, para Barcelona, con efectos.

Laud S. Antonio, p. A. Blanch, para Denia, con efectos.

Vapor Valencia, c. V. Ortuño, para Sevilla, con efectos.

Vapor D. Juan Tenorio, c. D. Ricomá, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

Alcaldía popular de Alicante.

Hace saber: Que desde el día de hoy quedan espuestas al público en estas Casas Consistoriales las listas rectificadas de los electores de este término municipal.

Alicante 15 de Noviembre de 1871.—Bartolomé Pons.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde día 10 hasta el 21 del actual se espenderán en la oficina de esta Dirección los albañales para la tanda 8.ª (6.ª de invierno) del corriente año común, cobrandose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deberá acudir por los albañales en el término prefijado á fin de evitarse el entorpecimiento que se causa al órden administrativo.

Alicante 9 de noviembre de 1871.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid and Valencia with corresponding times.

TRENES.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing train routes like Madrid y Valencia, tren misto, and tren correo with times.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Eugenio.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL. Madrid 14.

El Congreso ha acordado celebrar dos sesiones diarias, una de ellas tomando tres horas de la noche.

La mayoría de los diputados carlistas opina por apoyar el voto de censura, en cuyo caso es de suponer se apruebe.

Renta consolidada del 3 por 100, 29,55. Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp.ª, S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTÍCULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS, listing various goods and their market prices.

Alicante 11 de Noviembre de 1871.

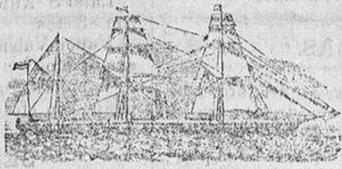
BOLESA DE MADRID.

11 Noviembre 1871.

Table listing financial data for the Madrid stock exchange, including consolidated rent and bond prices.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## OLANO LARRINAGA Y COMP.<sup>a</sup>



LÍNEA DE VAPORES PARA MANILA  
POR EL CANAL DE SUEZ.

### EL BUENA VENTURA

saldrá de Barcelona el día 15 de Diciembre próximo.

En esta plaza informarán los Sres. R. Lagier y Comp.<sup>a</sup>, agentes consignatarios, por cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el local del pasajero.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
HARINA DE  LA SALUD,  
REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854).

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flatos, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 32,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 38.644 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan

Núm. 32.081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62.476, Sainte Re-naine des Isles.—¡Bendito sea Dios! La «Revalenta Arábica» ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, dolores nocturnos, y malas digestiones. J. Com-paret, cura.—Núm. 44.816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La señorita Galiad, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

### ¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia ó irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 49.422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COM.<sup>a</sup>** Calle de Valverde, núm. 4, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

### LA REVALENTA Y EL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y teniendo la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MORANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo «satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

**BARRY DU BARRY Y COM.<sup>a</sup>, 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid).**

### DEPOSITARIOS.

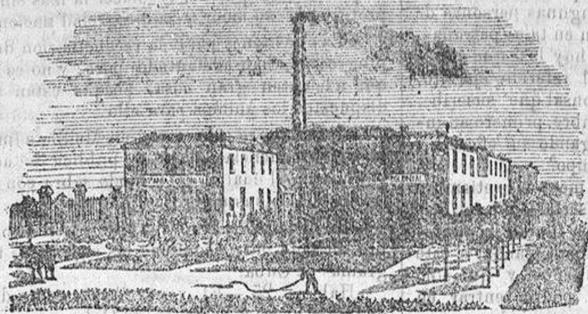
ALICANTE: Rodriguez Hernandez, José Bellido, y generalmente en casa de todos los dro-guistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

### AVISO

A LOS NEGOCIANTES DE PESCAJO FRANCISCO.

Comisionista: D. Ramón Eguia, calle de S. Joaquín, núm. 2, tercero, derecha, Madrid. Se encarga de hacer todas las ventas que se le comiten de pescado fresco y barriles de escabeche al por mayor, por una comisión de 5 rs. por bulto grande ó pequeño, cargandose con todos los gastos que pueda haber, excepto los derechos de puertas que sean de cuenta del comitente. El que quiera mas detalles, se le darán los que pida.

## COMPANÍA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

### CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,  
antigua nombradía y superioridad.

Deposito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fabrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

### ACEITE PURO DE CASTAÑAS DE INDIA

Extraido por EMILE GENEVOIN

14, rue des Beaux-Arts, Paris.

Empléese desde 1854 como alimento anti-gotoso y está científicamente y legalmente reconocido. — Extracto de las castañas de India, después de su cocción y su transformación en glicol. — Substanciado en el fondo alcohólico se recoge en grandes vasos, decantado y librado sin adición ni mezcla á la farmacia. — Este aceite es un nuevo cuerpo gaseoso, cuya fluidez notable, su acidez y su acción calmante cuando sea, le hacen útil y perseverancia sobre la piñoncada y dolorida por el exceso de gota, reumatismo, ó neuralgia. — Espérese en las farmacias á 40 y 24 r.

Exigir esta firma y estos signos.

La Agencia franco-española, en Madrid, A, calle del Sordo sirve los pedidos. — En provincia sus depositarios.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

### INJECTION BROU

Higiéncia, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, Brou, inventor boulevard Magenta, 158.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

### JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos, congestos, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez

### GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos) y las pérdidas blancas; las debilidades de temperatura, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

### AL PUBLICO.

La acreditada **Sulchicheria Estremena** de Salustiano y Manuel Sanchez hermanos, se ha trasladado de la calle de Prim, núm. 30, á la misma calle, núm. 19, bajo los pórticos, de Ansaldo 1-15

### LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente adelantado en Inglaterra y las naciones mas adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comisión de 4 á 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operacio-

### MR. LASSALLE OPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle Mayor número 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista trabajados al agua para la conservación de la misma, y muchos otros artículos pertenecientes á la sección de óptica, todo á precios módicos. Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el fino precio de 3 1/2 reales metro, en adelante, pañuelos de balista blancos de 13 reales docena hasta 200 id., y muchos otros artículos á precios sumamente módicos.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANNO XV  
París, el 1.º de Mayo de 1871.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ENTRADA EN ESPAÑA DE LA REINA MARIA VICTORIA

por D. Blas de Hoz y Corradi.

Esta revista de la vida de la reina durante la permanencia de S. M. en esta capital, que contiene dos grandes retratos de S. M. y de S. M. en las facciones de este periódico se venden en la imprenta de este periódico y en todas las librerías de España.

Año. Trim. Semis. Anos.  
1.º 9 pta. 10 1/2  
2.º 18 1/2 18 1/2  
3.º 36 36 36  
4.º 72 72 72

Madrid. Provincias. Portugal. Cuba y Puerto Rico. Principales y otras librerías.

Madrid. Provincias. Portugal. Cuba y Puerto Rico. Principales y otras librerías.

Madrid. Provincias. Portugal. Cuba y Puerto Rico. Principales y otras librerías.

Madrid. Provincias. Portugal. Cuba y Puerto Rico. Principales y otras librerías.

Madrid. Provincias. Portugal. Cuba y Puerto Rico. Principales y otras librerías.